

**INFORME DEL GERENTE GENERAL
A LA JUNTA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA TECNOSALUD S.A.**

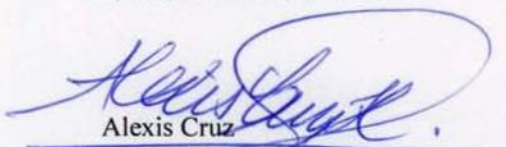
Señores Accionistas:

Luego de revisar la correspondencia, los Libros Sociales, el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, al igual que la contabilidad de TECNOSALUD S.A., correspondiente al ejercicio económico 2012, informo a ustedes lo siguiente:

1. Se ha constatado que durante el ejercicio económico 2012 se ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, al igual que a las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
2. De la misma forma se ha verificado que la correspondencia y los Libros Sociales de la Compañía se conservan de conformidad con las pertinentes disposiciones legales y reglamentarias.
3. Así mismo, puedo certificar que los procedimientos de control interno establecidos para el efecto se han cumplido.
4. Durante el ejercicio económico 2012 no se han producidos hechos de carácter relevante que hayan afectado el ámbito administrativo, laboral y legal de la compañía.
5. Se ha cumplido con el registro e inspección de los derechos de autor, así como con todas las normas relacionadas con el Derecho de Propiedad Intelectual.

Debo mencionar que tenemos expectativas de negocios para el siguiente año que nos permitirán mejorar los resultados para los accionistas.

Quito, Marzo 22, 2013


Alexis Cruz
Gerente General